



La Entidad _____
Agencia/Sucursal _____ de Roquetas de Mar,
se constituyó ante el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en avalista solidario de _____
_____ con domicilio en _____
de _____ para el pago de _____ €
(_____) que dicho interesado está
obligado a ingresar en las Tesorería Municipal por el concepto: "Garantía del exacto
cumplimiento de los compromisos acordados por el promotor del Plan _____ del
Sector/Ámbito _____ del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, por importe del 7%
del coste de la implantación de los servicios y ejecución de las obras de urbanización, según
la evaluación económica del Plan (Art. 46 en relación al 139 del R.P.U.)

El presente aval tendrá duración indefinida, permaneciendo vigente hasta que el
Ayuntamiento de Roquetas de Mar resuelva expresamente declarar la extinción de la
obligación garantizada, autorice expresamente su cancelación y ordene su devolución.

La Entidad avalista, que renuncia expresamente a cualesquiera beneficios, y en especial
al de previa excusión de bienes, queda advertida de que el incumplimiento de las
obligaciones del afianzado _____ respecto al
Ayuntamiento, que son origen de la presente garantía, determinará a requerimiento de la
Corporación Municipal, previo acuerdo justificado del mismo, la obligación de satisfacer al
Ayuntamiento, y siempre bajo el concepto de Garantía, la cantidad avalada por este
documento. En el caso de que la entidad avalista no abone el importe garantizado en los
plazos señalados en el requerimiento que se le practique, se seguirá contra ésta el
procedimiento administrativo de apremio regulado en el Reglamento General de
Recaudación.

Los firmantes del presente aval están debidamente autorizados para representar y
obligar de esta forma a la Entidad _____ siendo ésta una
operación de las que legalmente puede realizar, a tenor de lo dispuesto en sus Estatutos,
habiendo sido bastantado sus poderes por la Abogacía del Estado de _____ con
fecha _____ .

Roquetas de Mar _____ de _____ de 2.0 _____.